



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de octubre de 1993.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados y la conformidad prestada;

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, los días 7 y 8 de octubre del presente año, al Señor Juez de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, doctor Edgardo Alberto Donna en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Boggiano', written over a horizontal line.

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION